

SANTA FE

JUZGADO DE MENORES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CAMARGO, CLAUDIO FABIAN s/Su Situación" (Expte. N° 1196, Año 2006), radicados ante la Secretaría Civil del Juzgado de Menores de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar el presente a fin de notificar a los señores Claudio Fabián Camargo y Edit Laura Villalba de la resolución judicial de fecha 28 de diciembre de 2006: "Santa Fe, 28 de diciembre de 2006. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Privar a Claudio Fabián Camargo D.N.I. N° 22.178.450 y Edit Laura Villalba D.N.I. N° 27.518.443 de la patria potestad que detentan respecto a su hijo Claudio Fabián Camargo, D.N.I. N° 39.629.315, nacido el 27 de mayo de 1996 en la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe. 2) Declarar el Estado de Abandono del menor precedentemente mencionado, disponiéndolo bajo la tutela oficial del Estado sin perjuicio de terceros guardadores. Firmado: Dra. Susana Giordano de Bilich, Jueza. Dra. Mariel Rodríguez Ocampo, Secretaria. Como recaudo legal se transcribe el pertinente decreto: "Santa Fe, 02 de febrero de 2007. A los fines de la notificación de la resolución judicial de fecha 28 de diciembre de 2006 a lo señores Claudio Fabián Camargo y Edit Laura Villalba, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario el Litoral en el término de 24 hs. hábiles, todo ello en atención al interés superior del niño consagrado en el art. 4 del CPM y en ejercicio de las facultades conferidas a la suscrita por el art. 104 inc. 2. b de la Ley 10160; edictos que se exhibirán en el hall de este Juzgado de Menores por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Susana G. de Bilich, Jueza. Dra. Mariel Rodríguez Ocampo, Secretaria. Santa Fe, 02 de febrero de 2007. Mariel R. Ocampo, secretaria.

S/C□1384□Feb. 9 Feb. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la señora Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa R. Monella, se emplaza en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. a los herederos del señor Ángel Boscarino (D.N.I. N° 93.500.375), en autos caratulados: "TOMADIN, ZULMA E. y Otros c/PUNTILLO, NÉLIDA ESTHER y Otros s/Apremio" (Expte. N° 958/2006) agregado a autos "Eduardo M. Macagno y Cía. S.C. c/Boscarino, Ángel y/u Otro s/Ordinario" (Expte. N° 860/02) tramitados por ante el Juzgado referido. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A tal fin se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 20 de setiembre de 2006. (..) Por presentada, domiciliada y en el carácter indicado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Téngase por promovida demanda de apremio por la suma de \$ 29.353,87 con más sus intereses y costas contra Nélide Ester Puntillo y/o Salvador Marcelo Boscarino y/o Lucía Laura Alejandra Boscarino y/o Ángel Antonio Boscarino y/o herederos de Ángel Boscarino a quienes se cita de remate con prevención de que si dentro del plazo de tres días no oponen excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Notifíquese por Cédula en los domicilios reales y legal constituido en los autos principales y en el sucesorio. Sin perjuicio de ello emplácese por edictos a los herederos en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. Acumúlese el presente a los autos principales. Hágase saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por la ley 11622 (Art. 8 y concordantes; Acuerdo C.S.J. Sta. Fe del 12/12/01 Acta N° 55 y Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo C.S.J. Sta. Fe del 29/8/95 Acta

Nº 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la Mediación en el ámbito del Poder Judicial, cuyo procedimiento es oral, voluntario y gratuito (Arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente), la conformidad deberá ser expresa y manifestada dentro del término de citación, tras lo cual se requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda a sortear un mediador judicial. Aclárase que en este supuesto, el trámite de la causa continuará, por ser independiente de la mediación, salvo que las partes de común acuerdo pacten la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente judicial en este Juzgado (Art. 7, inc. D, del Acuerdo del 29/8/95, Reglamento de Mediación). Notifíquese el presente en el domicilio real de las partes y legal sí estuviere constituido. Notifiquen los empleados: Álvarez, Villalba, Birocco, Pérez y/o Filomena. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa R. Monella, Jueza. Dra. Delia B. Gaido, Secretaria. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2006. - Delia B. Gaido, secretaria.

\$ 92□1407□Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LASSAGA CARLOS A.S. c/NEME CLAUDIO MARCELO y Otra s/Apremio por cobro de honorarios" (Expte. Nº 303/2005), de conformidad art. 597 del C.P.C.C. se ha dispuesto citar a los herederos y a la sucesión de Claudio Marcelo Neme para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de diciembre de 2006. - Duilio Francisco Hail, prosecretario.

\$ 11□1375□Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Alejandro A. Román, secretaria a cargo del Dr. Daniel E. Maurutto, en los autos caratulados: Expte. Nº 1243, año 2004. PEREZ DE LOPEZ ESTER CATALINA c/ALDABA S.R.L. y Ot. s/Terceria de posesion" y su acumulado; Expte. Nº 124 Año 2005. Pérez de López, Ester C. c/ALDABA S.R.L. y Ot. s/Tercería de dominio" se ha dispuesto hacer efectivos los apercibimientos decretados declarando rebelde a la codemandada Graciela Rita Josefina Carmona; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Junio de 2006. - Daniel R. Maurutto, secretario.

\$ 11□1362□Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LASSAGA CARLOS A. c/MENDOZA DE NASIMBERA, AZUCENA s/Apremio", (Expte. Nº 617/2006), se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos de Mendoza de Nasimbera Azucena Alicia. - Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11□1376□Feb. 9 Feb. 13

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa caratulada: "POLICH NATIVIDAD ZUNILDA s/Sucesorio" Expte. 1454, año 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Natividad Zunilda Polich. Documento Identidad F 3.691.218, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 26 diciembre de 2006. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□1398□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OCLIVES VICTOR NORBERTO BASTIDES, D.N.I. 6.241.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Tribunales. Santa Fe, de Diciembre de 2006. - María Ester Noé de Ferro, secretario.

\$ 15□1400□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don LUCIO WALTER DELGADO L.E. Nº 6.215.685, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de diciembre de 2006. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□1399□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "GODOY, SILVIA c/BONET, FRANCISCO s/Prescripción adquisitiva" (Expte. Nº 892/2003) se ha dispuesto emplazar al demandado, señor FRANCISCO ANTONIO BONET, Doc. Ident. desconocido, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. A tales efectos se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 18 de Diciembre de 2006. (...). Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el lugar autorizado por la C.S.J.S.F. Notifíquese. Fdo. Dr. Dávila, juez a/c. Dr. Alvarez, secretario. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2006. Eelido F. Alvarez, secretario.

\$ 11□1377□Feb. 9 Feb. 13

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Branner, Ethel; para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este Juzgado expediente caratulado "BRANNER, ETHEL s/Sucesorio" (N° 1388/06) lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2006. - María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□1402□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE MARIA LOPEZ, D.N.I. 7.873.727, fallecido en Santa Fe el día 14.02.2006, último domicilio en Zona Urbana Colonia Dolores, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2.006. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□1365□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición de la señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. HUGO RENE GONZALEZ, L.E. N° M 5.802.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19/12/06. - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□1363□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don: MARCOS SCHWARZMAN para que haga valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. A sus efectos se publica el presente en la ciudad de Santa Fe a los días del mes de Diciembre de 2006. 1 de Febrero de 2007. Bermúdez, Juez. Ojeda, secretaria. Nilda Ojeda, secretaria.

\$ 15□1366□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARIA ZINI (D.N.I. 6.119.916) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de los Tribunales. Santa Fe, 6 de febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□1372□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SALINAS, MARÍA LIDIA s/Sucesorio" Expte. N° 1033, año 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora MARIA LIDIA SALINAS, L.C. N° 6.080.154, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 23 de noviembre de 2006. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□1367□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Inst. C. y C. de Distrito Santa Fe, de la 2ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don LUIS AURELIO BRANDINO, L.E. N° 3.163.159, Expte. N° 997, año 2006, Brandino Luis Aurelio s/Sucesorio, tramitados ante este Juzgado, para que hagan valer su derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2006. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□1364□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ALVAREZ DEMETRIO s/Sucesorio (1290/2006), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Demetrio Alvarez, L.E. 2.389.632, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de diciembre de 2006. Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

\$ 15□1394□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JUANA ZANON, C.I. 353.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de diciembre de 2006. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□1371□Feb. 9 Feb. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16, de Ceres, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. N° 1132/03 ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/HERRERA JUAN CARLOS s/Ejecutivo", hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Ceres, 6 de Agosto de 2.003. Por

presentada, domiciliada y en el carácter invocado; acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Restitúyase el original de la procura presentada, glosándose copia certificada a los autos. Por deducida demanda ejecutiva por cobro de \$ 114,16.- intereses y costas contra Herrera Juan Carlos, con domicilio en Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires), a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho por el término de 20 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental presentada y agréguese copia a los autos. Trábase embargo en proporción de ley- sobre los haberes que percibe el accionado en A.N.Se.S., en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 50 presupuestado provisoriamente para accesorios legales; a su efecto ofíciase como se pide. Notifíquese por pieza postal, conforme lo requerido al punto 5. Notifiquen; Marchi, Strobino y/u Oficial de Justicia. Notifíquese. Firmado: Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria, Dra. Miryam Balestro Faure, Juez. "Ceres, 24/10/05.- Declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Firmado: Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria - Dra. Miryam Balestro Faure, Juez. Otro decreto: "Ceres, 05/10/2006.- Atento a lo expresado y a las constancias de autos, notifíquese por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 73 CPCC. Notifíquese: Firmado: Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria - Dra. Miryam Balestro Faure, Juez. Ceres, 13 de Noviembre de 2006.

\$154,56□1404□ Feb. 9 Feb. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO MORETTO, L.E. N° 2.678.817 y de doña MARÍA CLAUDINA GIORDANO ó GIORDANA L.C. N° 6.337.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: "MORETTO, PEDRO Y OTROS s/SUCESORIO" (Expte. N° 1368, Año 2006). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) días. San Jorge, 29 de Diciembre de 2006. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$18□1385□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito N° 30 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe, Dr. Darío Mattalía, Secretaría cargo del Dr. Pedro Leyes, en los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/MIRANDA PEDRO s/Apremio" (Expte. N° 315/2006), se ha dispuesto citar de remate al demandado, Sr. Pedro Miranda, con domicilio en calles Diorna y Milano de la localidad de Crispi, Manzana N° 58 de la Provincia de Santa Fe, con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Sastre, 28 de Diciembre de 2006. Pedro M.A. Leyes, secretario.

S/C 1387 Feb. 9 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito N° 30 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe, Dr. Dario Mattalía, Secretaría cargo del Dr. Pedro Leyes, en los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/MIRANDA PEDRO s/Apremio" (Expte. N° 317/2006), se ha dispuesto citar de remate al demandado, Sr. Pedro Miranda, con domicilio en calles Roma y Udine de la localidad de Crispi, Manzana N° 55 de la Provincia de Santa Fe, con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Sastre, 28 de Diciembre de 2006. Pedro M.A. Leyes, secretario.

S/C 1386 Feb. 9 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito N° 30 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe, Dr. Dario Mattalía, Secretaría cargo del Dr. Pedro Leyes, en los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/OSAN RAMON A. s/Apremio" (Expte. N° 327/2006), se ha dispuesto citar de remate al demandado, Sr. Ramón A. Osan, con domicilio en calles Piamonte esquina Udine de la localidad de Crispi, Manzana N° 25 de la Provincia de Santa Fe, con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Sastre, 28 de Diciembre de 2006. Pedro M.A. Leyes, secretario.

S/C 1388 Feb. 9 Feb. 15

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Herencia de doña DOMINGA BOSCAROL L.C. N° 6.302.468 para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 29/12/06. - Ileana Díaz, secretaria.

\$ 15 1396 Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del señor Juez del Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos,

acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Herencia de don MIGUEL ANGEL FILIPPI L.E. N° 2.440.349 para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 29/12/06. - Ileana Díaz, secretaria.

\$ 15□1395□Feb. 9 Feb. 22

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N°13, Secretaría Unica, en autos caratulados: BRITOS, VICENTE c/MOLINA SANTOS y Otros s/División de condominio (Expte. N° 1152, Año 2001), se ha dictado la siguiente resolución: "Vera, 11 de setiembre de 2006. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda de división de condominio del inmueble descrito en la misma de conformidad a lo establecido en los Considerandos. Las costas a cargo del actor. Regístrese. Insértese. Inscribase. Notifíquese. Firmado: Dr. Luis Angel Di Pietro, Juez, Dr. Jorge Ingaramo. Secretario. Vera, 19 de septiembre de 2006. Jorge L. Ingaramo, secretario.

\$ 18□1370□Feb. 9 Feb. 15

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ALBERTO JOSE SOLA, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley , comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. N° 1111, año 2006. Sola Alberto José s/Sucesorio", sucesorio iniciado con patrocinio de la Dra. Elena Günthardt de Leonardi. Rafaela, 11 de diciembre de 2006. - Elido Ercole, secretario.

\$ 15□1390□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. 787, 2006. NICOLINI RICARDO s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses, al señor Ricardo Nicolini, argentino, nacido el 15 de enero de 1952, de apellido materno Hattemer, último domicilio conocido en Carlos Pellegrini N° 242 de la ciudad de Rafaela, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rafaela, 26 de setiembre de 2006. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11□26404□Feb. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don "HUMBERTO MIGUEL CAPRETTI y doña MARIA ESTHER ISLA, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. N° 1425 Año 2006 - CAPRETTI HUMBERTO M. ISLA MARIA ESTER s/Sucesorio, sucesorio iniciado con patrocinio de la Dra. Elena Günthardt de Leonardi. Rafaela, 19 de diciembre de 2006. - Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□1389□Feb. 9 Feb. 22

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Sta. Clara de Saguier, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados U370572201 ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/MESSINEO MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo (trámite verbal y no actuado), hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Santa Clara de Saguier, 22 de setiembre de 2006. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Justina J. Gariboldi, Juez. Sta. Clara de Saguier, 15 de diciembre de 2006. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Firmado: Justina Gariboldi, Jueza.

\$ 11□1406□Feb. 9 Feb. 13

Por estar así ordenado en los autos caratulados: ROSSI, ELSIDE HORACIO s/Sucesorio", Expte. N° 1108, año 2006, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de don Elside Horacio Rossi, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 19 de diciembre de 2006. Fdo. Dra. Beatriz Abele (Juez). Dr. Héctor Albrecht, secretario. - Celia G. Bornia, prosecretaria.

\$ 15□1403□Feb. 9 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DECIO DOMINGO COSTA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "COSTA, DECIO DOMINGO s/Sucesorio" (Expte. Nº 778, año 2006). Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 20 de diciembre de 2006. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15-1369- Feb. 9 Feb. 22